

REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES POR PARTE DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. PARA EL DESARROLLO OPORTUNO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 143 DE 2021.

2 mensajes

IPSE <ipse@ipse.gov.co>

29 de diciembre de 2021, 7:53

Para: "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>, PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>



IPSE

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS

ipse@ipse.gov.co

Teléfono: 6397888 ext: 127

Teléfono Opcional: 2575718

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street

[VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO](http://VISITA.NUESTRO.SITIO.IPSE.GOV.CO)

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales [Resolución 20181000002685 de 2018](#)

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

 20211520024591.pdf
2797K

SUBGERENCIA FINANCIERA <financiera@energuaviare.com.co>

26 de enero de 2022, 14:58

Para: PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

[El texto citado está oculto]

--

OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ

Subgerente Financiero

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P

EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Tel. [+57 8 5840180](tel:+5785840180) Ext. [103](tel:+5785840180) - 220

Móvil. [+57 318 516 49 91](tel:+573185164991)

Calle 8 N° 23 55 Barrio Centro

San José del Guaviare - Colombia.

financiera@energuaviare.com.co

www.energuaviare.com.co



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario

Este mensaje es de uso exclusivamente para la persona o entidad a quien esta dirigido; la informacion es estrictamente confidencial y bajo protección legal, la divulgacion esta prohibida y es sancionada por la ley. Si por error este mensaje llega a quien no esta dirigido,, se le esta notificando por medio de este, que su uso, reproduccion y distribucion, es estrictamente prohibido. Si recibio este mensaje por error, ruego notificarlo inmediatamente al remitente y eliminar el mensaje. El contenido de este mail son opiniones propias del autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.



20211520024591.pdf
2797K